



ACUERDO N°306

Buin, 08 de Junio del 2015.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°124 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N°3.

Votación:

| | | | |
|-------------------------|--|--------------------------------------|------------------|
| ALCALDE | | Sr. Ángel Bozán Ramos | : aprueba |
| PRIMER CONCEJAL | | Sr. Patricio Silva González | : aprueba |
| SEGUNDO CONCEJAL | | Sra. Sandra Meneses Tapia | : aprueba |
| TERCER CONCEJAL | | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : aprueba |
| CUARTO CONCEJAL | | Sr. Ramón Calderón Hormazábal | : aprueba |
| QUINTO CONCEJAL | | Sr. Miguel Araya Lobos | : aprueba |
| SEXTO CONCEJAL | | Sr. Nicolás Romo Contreras | : aprueba |

ACUERDO N°306

ACUERDO N°306 del Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N°124 de fecha 08 de Junio de 2015, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprobó **Modificación Presupuestaria N°3**.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG /dgg

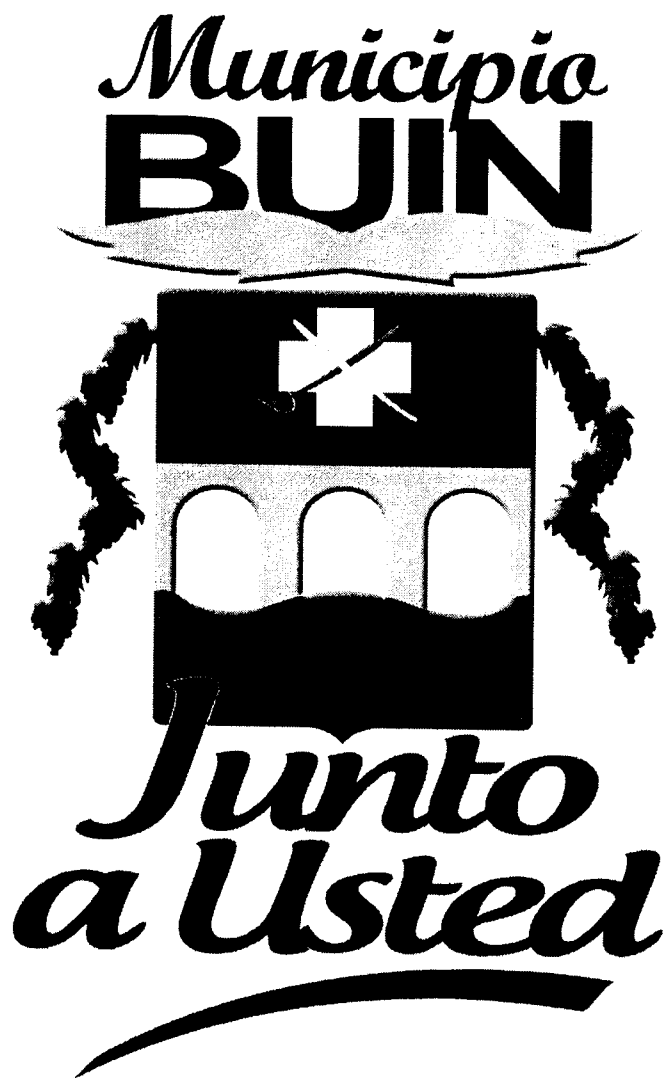
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl

Modificación Presupuestaria N°3



Buin, 01 de junio de 2015

1. Aspectos generales

Se presenta una modificación presupuestaria que propone el movimiento de algunas cuentas presupuestarias de ingresos y gastos, con el fin de generar ajustes que posibiliten una mejor ejecución del instrumento presentado para el ejercicio presupuestario correspondiente al año 2015.

A continuación se detallan las cuentas modificadas. Cabe destacar que los montos son presentados en pesos (\$).

Cuadro N°1: Resumen modificación presupuestaria propuesta N°2

| Resumen Modificación Presupuestaria (en \$) | |
|---|--------------------|
| AUMENTO DE GASTOS | 274.374.745 |
| AUMENTO DE INGRESOS | 274.374.745 |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).
Ilustre Municipalidad de Buin

2. Aumento de gastos

La presente modificación presupuestaria contempla un aumento del gasto, por un total de \$274.374.745.- en las siguientes cuentas, que se detallan en el cuadro:

Cuadro N°2: Aumento de gastos

| Cuenta presupuestaria | Denominación | Presupuesto Vigente | Modificación | Nuevo Presupuesto | Justificación |
|-----------------------|---|---------------------|--------------|-------------------|---|
| 21.01.004.005 | Gasto en personal, trabajos extraordinarios planta | 85.000.000 | 3.000.000 | 88.000.000 | Aumento por mayor proyección del gasto, de acuerdo al ejercicio municipal cotidiano y normal funcionamiento de los servicios. |
| 21.02.04.005 | Gasto en personal, trabajos extraordinarios contrata | 25.000.000 | 1.500.000 | 26.500.000 | Aumento por mayor proyección del gasto, de acuerdo al ejercicio municipal cotidiano y normal funcionamiento de los servicios. |
| 21.04.004 | Gasto en personal, Prestación de servicios comunitarios | 1.200.000.000 | 13.755.000 | 1.213.755.000 | Aumento por mayor proyección del gasto, de acuerdo al ejercicio municipal cotidiano y normal funcionamiento de los servicios. |
| 22.02.002 | Bienes y servicios de consumo, Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas | 26.241.000 | 6.110.000 | 32.351.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 02 y subasignación 002 del subtitulo 22, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |
| 22.02.003 | Bienes y servicios de consumo, Calzado | 2.205.000 | 140.000 | 2.345.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 02 y subasignación 003 del subtitulo 22, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |

| | | | | | |
|-----------|--|------------|------------|------------|---|
| 22.04.001 | Bienes y servicios de consumo, Materiales de Oficina | 27.615.000 | 430.000 | 28.045.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 04 y subasignación 001 del subtítulo 22, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |
| 22.04.008 | Bienes y servicios de consumo, Menaje para Oficina, Casino y Otros | 7.035.000 | 3.000.000 | 10.035.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 04 y subasignación 008 del subtítulo 22, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |
| 22.04.009 | Bienes y servicios de consumo, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales | 8.715.000 | 50.000 | 8.765.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 04 y subasignación 009 del subtítulo 22, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |
| 22.04.012 | Bienes y servicios de consumo, Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos | 63.339.000 | 11.800.000 | 75.139.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 04 y subasignación 012 del subtítulo 22, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |
| 22.04.999 | Bienes y servicios de consumo, Otros | 14.929.300 | 5.930.000 | 20.859.300 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 04 y subasignación 999 del subtítulo 22, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |
| 22.06.001 | Bienes y servicios de consumo, Mantenimiento y Reparación de Edificaciones | 8.523.000 | 12.000.000 | 20.523.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 06 y subasignación 001 del subtítulo 22, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |

| | | | | | |
|-----------|--|-------------|------------|-------------|---|
| 22.07.001 | Bienes y servicios de consumo, Servicios de Publicidad | 18.492.000 | 2.000.000 | 20.492.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 07 y subasignación 001 del subtítulo 22, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |
| 22.07.002 | Bienes y servicios de consumo, Servicios de Impresión | 36.474.000 | 24.800.000 | 61.274.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 07 y subasignación 002 del subtítulo 22, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |
| 22.08.011 | Bienes y servicios de consumo, servicios de producción y desarrollo de eventos | 107.573.000 | 5.000.000 | 112.573.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 08 y subasignación 011 del subtítulo 22, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |
| 22.08.999 | Bienes y servicios de consumo, Otros | 16.190.000 | 1.000.000 | 17.190.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 08 y subasignación 999 del subtítulo 22, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |
| 22.09.003 | Bienes y servicios de consumo, Arriendo de Vehículos | 42.947.000 | 11.140.000 | 54.087.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 09 y subasignación 003 del subtítulo 22, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |
| 22.09.004 | Bienes y servicios de consumo, Arriendo de Mobiliario y Otros | 138.807.000 | 52.020.000 | 190.827.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 09 y subasignación 004 del subtítulo 22, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |

| | | | | | |
|-----------|---|-------------|------------|-------------|--|
| 22.09.999 | Bienes y servicios de consumo, Otros | 286.320.000 | 1.000.000 | 287.320.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 09 y subasignación 999 del subtitulo 22, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |
| 22.12.002 | Bienes y servicios de consumo, Gastos Menores | 22.050.000 | 200.000 | 22.250.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 12 y subasignación 002 del subtitulo 22, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |
| 24.01.008 | Transferencias corrientes al sector privado, Premios y Otros | 189.572.000 | 5.000.000 | 194.572.000 | Aumento por mayor proyección del gasto por movimiento en centro de costos y modificaciones internas. |
| 24.01.999 | Transferencias corrientes al sector privado, Otras Transferencias al Sector Privado | 243.135.000 | 76.347.237 | 319.482.237 | Aumento para transferir ingresos SUBDERE por concepto de pago de bono a los trabajadores del aseo, de acuerdo a la instrucción dada mediante la RES. N° 88 de fecha 30 de marzo de 2015, emitida por el jefe de división de Municipalidades de SUBDERE, Sr. Nemesio Arancibia. |
| 29.04 | Adquisición de activos no financieros, Mobiliario y Otros | 18.337.000 | 7.500.000 | 25.837.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 04 del subtitulo 29, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |
| 29.05.999 | Adquisición de activos no financieros, Otras | 18.207.000 | 2.000.000 | 20.207.000 | Aumento por mayor proyección del gasto en diversos centros de costos de la asignación 05 y subasignación 999 del subtitulo 29, de acuerdo a los diversos programas existentes en la gestión municipal actual. |

| | | | | | |
|--------------------------------|--|-----------|--------------------|------------|---|
| 29.06.001 | Adquisición de activos no financieros, Equipos Computacionales y Periféricos | 6.370.000 | 450.000 | 6.820.000 | Aumento por creación de programa "con más seguridad en las calles de Buin" |
| 31.02.004.006.009 | Iniciativas de inversión, aporte municipal para programa Pavimentos Participativos SERVIU, año 2015. | 0 | 13.500.000 | 13.500.000 | Cuenta que se crea por concepto de aporte municipal al Programa "Pavimentos Participativos SERVIU", año 2015. |
| 31.02.004.006.010 | Iniciativas de inversión, Construcción baños feria libre calle Errázuriz, comuna de Buin. | 0 | 14.702.508 | 14.702.508 | Cuenta que se crea para ejecutar proyecto municipal denominado "Construcción e instalación de baños feria libre Errázuriz, comuna de Buin". |
| TOTAL AUMENTO DE GASTOS | | | 274.374.745 | | |

3. Aumento de ingresos

De tal forma de proveer recursos para el aumento del gasto propuesto en las cuentas expuestas en el punto 2 de "Aumento de Gastos", se contempla considerar los ingresos percibidos en las siguientes cuentas, las que al 31 de mayo de 2015, han registrado un mayor ingreso que el planificado en el presupuesto inicial 2015, a saber:

Cuadro N°3: Aumento de ingresos

| Cuenta presupuestaria | Denominación | Presupuesto Vigente en Substituto | Modificación | Nuevo Presupuesto | Justificación |
|-----------------------|--|-----------------------------------|--------------|-------------------|--|
| 03.01.001 | Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, Patentes Municipales | 1.407.208.000 | 29.792.000 | 1.437.000.000 | Cuenta que aumento por mayor ingreso PERCIBIDO, de acuerdo al estado presupuestario, analizado al día 29 de mayo de 2015, por profesionales de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, específicamente, por ingresos vía patentes municipales que se han pagado e ingresado al erario municipal. |
| 03.01.002.001 | Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, En Impuesto Territorial '1 | 128.876.000 | 54.124.000 | 183.000.000 | Cuenta que aumento por mayor ingreso PERCIBIDO, de acuerdo al estado presupuestario, analizado al día 29 de mayo de 2015, por profesionales de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, por concepto de pago de impuesto territorial, respondiendo a una mejor fiscalización y tramitación de convenios de pago pendientes de contribuyentes de años anteriores. |
| 03.01.003.999.001 | Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, Derechos varios Transito | 16.000.000 | 7.863.364 | 23.863.364 | Cuenta que aumento por mayor ingreso PERCIBIDO, de acuerdo al estado presupuestario, analizado al día 29 de mayo de 2015, por profesionales de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, por concepto de recaudación a través de la Dirección de Tránsito Municipal. |

| | | | | | |
|--------------------------|--|---------------|------------|---------------|---|
| 03.01.003.999.002 | Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, Derechos varios de Obras | 234.434.000 | 19.578.925 | 254.012.925 | Cuenta que aumento por mayor ingreso PERCIBIDO, de acuerdo al estado presupuestario, analizado al día 29 de mayo de 2015, por profesionales de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, relacionados con la recaudación mayor año 2015 de parte de la Dirección de Obras Municipales. |
| 03.01.999.002 | Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, Varias | 25.000.000 | 46.944.732 | 71.944.732 | Cuenta que aumento por mayor ingreso PERCIBIDO, de acuerdo al estado presupuestario, analizado al día 29 de mayo de 2015, por profesionales de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal. Se observan mayores ingresos en cuentas por cobrar de años anteriores, no clasificadas en el resto de los ítem del subítem 03 "tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades". |
| 03.02.001 | Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, Permisos de Circulación | 1.401.971.000 | 35.708.987 | 1.437.679.987 | Cuenta que aumento por mayor ingreso PERCIBIDO, de acuerdo al estado presupuestario, analizado al día 29 de mayo de 2015, por profesionales de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, dado el mayor ingreso por aumento del parque vehicular y buena campaña municipal de recaudación. |
| 05.03.002.999 | Transferencias corrientes se la SUBDERE, Otras | 460.000.000 | 76.347.237 | 536.347.237 | Aumento para transferir ingresos SUBDERE por concepto de pago de bono a los trabajadores del aseo, de acuerdo a la instrucción dada mediante la RES. N° 88 de fecha 30 de marzo de 2015, emitida por el jefe de división de Municipalidades de SUBDERE, Sr. Nemesio Arancibia. |

| | | | | | |
|----------------------------------|---|------------|--------------------|------------|---|
| 07.01 | Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades, Venta de Bienes | 16.737.000 | 4.015.500 | 20.752.500 | Cuenta que aumento por mayor ingreso PERCIBIDO, de acuerdo al estado presupuestario, analizado al día 29 de mayo de 2015, por profesionales de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, por concepto de reconocimiento de ingreso por venta de copas en Fiesta de la Vendimia año 2015. |
| TOTAL AUMENTO DE INGRESOS | | | 274.374.745 | | |

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin.

JOSÉ TORRES URRIOLA

DIRECTOR SECPLA